

CUT convoca a marcha nacional en rechazo a proyectos emblemáticos del Gobierno

El Ciudadano · 3 de noviembre de 2018

Movilización tendrá como consigna impugnar proyectos como el Estatuto Laboral, Juvenil, y las reformas Previsional y Tributaria, todas iniciativas impulsadas por la administración de Piñera en la primera etapa de su segundo gobierno.



La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) convocó a un «gran Paro Nacional Activo» para el próximo jueves 8 de noviembre, en rechazo a los proyectos emblemáticos del Gobierno. Desde la organización anunciaron que la convocatoria es en las principales plazas del país, mientras que en Santiago el acto partirá en Plaza Italia a las 11:00.

La movilización tendrá como consigna impugnar proyectos como el Estatuto Laboral, Juvenil, y las reformas Previsional y Tributaria, todas iniciativas impulsadas por la administración de Piñera en la primera etapa de su segundo gobierno.

Nolberto Díaz, secretario general de la CUT, señaló que el Gobierno de Piñera pretende avanzar en una agenda para debilitar a los sindicatos: «Han estado anunciado proyectos de ley, en donde lo que se pretende es bajarle los impuestos a los súper ricos, y claramente avanzar en una agenda para debilitar a los sindicatos, para promocionar los grupos negociadores y para cuestionar el legítimo derecho a los trabajadores a organizarse», dijo el dirigente a radio *Bío Bío*.

Asimismo, el vicepresidente del Gremio, Fabián Caballero, también manifestó que el Ejecutivo busca revertir los derechos sociales conseguidos por los trabajadores, quienes son los que sostienen el Estado.

En tanto, el vocero y vicepresidente de la Confusam, Esteban Maturana, dijo a la misma emisora que el movimiento «será ascendente y progresivo», y exigirá “tiempos mejores” al Gobierno, asegurando que si los gremios no son escuchados, «seguirán con la movilización».

Finalmente, desde la CUT reiteraron a través de un comunicado que “estamos reclamando derechos, no estamos pidiendo nada, solo derechos que tenemos los ciudadanos», subrayando en el llamado a un acceso a salud, educación y servicios básicos, «derechos fundamentales de toda persona».

Fuente: [El Ciudadano](#)